



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE NUTRICIÓN



Plan de Desarrollo Licenciatura en Nutrición

2020 - 2025



Aprobado por el Consejo Técnico: 23 de febrero de 2021

1

**UA
EM**

Una universidad de excelencia

RECTORÍA
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
Rector

Mtra. Fabiola Álvarez Velasco
Secretaria General

Dr. José Mario Ordoñez Palacios
Secretario Académico

FACULTAD DE NUTRICIÓN

Mtra. Jesica López Bucio Fabián
Directora Interina

Lic. Elizabeth Martínez Corona
Secretaria de Docencia

Lic. Mariela López Martínez
Jefa del Programa Educativo de la Licenciatura

Mtra. Daniela Antúnez Albarrán
Jefa de Servicios Académicos

ELABORADO POR:
Lic. Elizabeth Martínez Corona

REVISADO POR:
Mtra. Jesica López Bucio Fabián



Índice

1. Presentación	4
2. Justificación	5
3. Análisis del contexto donde opera el programa	7
4. Diagnóstico del programa	9
5. Matriz FODA de la Licenciatura en Nutrición	15
6. Misión, visión de la UAEM, de la Facultad y de la Licenciatura en Nutrición	17
6.1 Misión y Visión de la UAEM	17
6.2 Misión y Visión de la Facultad de Nutrición	18
7. Ejes estratégicos	19
8. Instrumento de evaluación	26
9. Referencias	27

1. Presentación



La Facultad de Nutrición de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, nace como Escuela en el año 2013, debido a la necesidad de cubrir una demanda social urgente para la atención de problemas relacionados con alimentación y nutrición de la población del estado, región y país. El Plan de Estudios (PE) de la Licenciatura en Nutrición se crea en el año 2010, fue aprobado por el Consejo Universitario el día 11 de mayo de 2010 y se puso en marcha en Agosto de 2010. De manera inicial, fue un plan de estudios adscrito a la Facultad de Medicina, para el día 7 de septiembre de 2013 se crea la Escuela de Nutrición y con ello el PE de la Licenciatura se traslada a sus nuevas instalaciones; con la aprobación del PE de la Maestría en Ciencias de la Nutrición por parte del Consejo Universitario, el 18 de marzo de 2016 la Escuela de Nutrición cambia su denominación por Facultad de Nutrición.

Por otro lado, los avances de la disciplina y su relación con otras disciplinas, la atención a la política nacional e internacional, la educativa, social y de salud, el desempeño de los egresados en el campo laboral y el propio desarrollo del PE han hecho necesario su actualización; para ello, se conformó una comisión encargada de realizar los trabajos de la reestructuración del PE; del cual se derivó el PE de la Licenciatura en Nutrición 2019, aprobado el día 29 de septiembre de 2019.

El Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Nutrición 2020-2025, retoma la política institucional declarada en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023, el Modelo Universitario (MU) y el Plan de Desarrollo de la Facultad de Nutrición 2019-2022, sus acciones y estrategias están plasmadas para desarrollarse en un período de cinco años y nace como uno de los documentos rectores que permite guiar las actividades académicas que se plasman en cada una de las unidades de aprendizaje que conforman el PE de la Licenciatura en Nutrición y que abonan a cumplir lo el propósito curricular del plan de estudios.

2. Justificación



El plan de desarrollo del programa educativo de la Licenciatura en Nutrición se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional (PIDE) 2018 - 2023, retomando los postulados del MU y las acciones y estrategias señaladas en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Nutrición 2019-2022. En el PIDE se menciona que el objetivo de la formación es:

Consolidar a la universidad como una institución incluyente y reconocida por su excelencia académica, a través del fortalecimiento de sus programas educativos para que atiendan la formación integral de los estudiantes, con base en prácticas docentes centradas en el aprendizaje y generadoras de entornos de formación que favorezcan la autonomía, el impulso de estrategias para mejorar los espacios educativos, así como la habilitación de la planta académica (1).

En este sentido, la Facultad de Nutrición preocupada por abonar al cumplimiento de este objetivo, dentro de las acciones que contribuyen a tal logro, conformó una Comisión de reestructuración del PE de la Licenciatura en Nutrición en el año 2018, la cual dedicara actividades que permitieran contar con un PE actualizado y que responda a las necesidades sociales relacionadas con la alimentación de la población. Esta comisión trabajó de manera ardua durante un año, donde se integró información relacionada al seguimiento de egresados, estudio de empleadores, informes de evaluación de organismos externos como el Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CEIFRHS) y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la educación Superior (CIEES), con el fin de contar con un PE actualizado y fortalecido para brindar una formación integral a los alumnos e incluyendo estrategias innovadoras que promuevan el desarrollo de competencias; esto alineado a los aspectos curriculares que en MU define para los PE.



Por otro lado, dentro del PIDE y el Plan de Desarrollo de la Facultad se plasma la importancia de contar con un reconocimiento de calidad por organismos evaluadores y/o acreditadores externos; por lo que se busca evaluar nuevamente el programa de la Licenciatura en Nutrición por el organismo evaluador CIEES, actualmente cuenta con el Nivel 1 (2), desde el año 2017 y es considerado por los CIEES como un programa de calidad.

Además, la Facultad de Nutrición trabaja fuertemente para:

Buscar la pertinencia, factibilidad y viabilidad de sus actividades sustantivas articulando la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, para coadyuvar en la solución de los problemas de acuerdo a nuestra realidad social, económica, política y cultural, y a las exigencias del conocimiento derivadas de los procesos de globalización e internacionalización, y de su impacto a nivel local, nacional y mundial (2).

Lo anterior, obliga a la Facultad de Nutrición a contar con los recursos necesarios que permita el desarrollo de las funciones sustantivas; a tener una planta académica actualizada y con los perfiles idóneos para la impartición de las unidades de aprendizaje, vincular los proyectos de investigación con la licenciatura para el desarrollo de la investigación, desarrollar diversas actividades que promuevan la difusión de la cultura y la extensión de los servicios que se desarrollan en la Facultad, en beneficio de la comunidad universitaria y población en general.

Por ello, en el presente plan de desarrollo se plasman las acciones que permitirán guiar las actividades del PE de la Licenciatura en Nutrición, en beneficio de las generaciones de alumnos que se forman actualmente y en futuro como egresados, su impacto sea reconocido y la sociedad reconozca a la Facultad como una de las mejores en la formación de nutriólogos.



3. Análisis del contexto donde opera el programa

En México al igual que otros países de América Latina experimentan cambios en el campo de la salud, las condiciones poblacionales se han modificado, de acuerdo con los resultados de la ENSANUT 2018, México cuenta con dos graves problemas, ya que mientras la mitad de la población se encuentra en algún grado de inseguridad alimentaria, siguen en aumento las enfermedades crónicas no transmisibles (3). La situación nutricional en México ha sido documentada durante los últimos 25 años, desde 1988, a través de las Encuestas Nacionales. Los resultados muestran que, si bien la desnutrición aguda no es ya un reto de salud pública, la desnutrición crónica continúa siéndolo y ésta convive con problemas de sobrepeso y obesidad en los mismos hogares y comunidades (4).

La obesidad y hábitos alimenticios inadecuados ocasionan problemas de la salud en los mexicanos, dando como resultado un aumento desmedido de personas que padecen enfermedades crónicas no transmisibles, como diabetes mellitus tipo 2, enfermedades cardiovasculares, hipertensión, cáncer, entre otras; ubicando a México como uno de los países con mayores índices de sobrepeso y obesidad tanto en niños como adultos a nivel mundial (5).

En México y en Morelos, estas enfermedades representan el principal reto en salud, debido al gran número de casos, la gravedad de estos padecimientos, sus innumerables complicaciones, su contribución al aumento de incapacidad y muerte prematura, su contribución para la desigualdad social y el enorme costo para su tratamiento (6).

Con el fin de cubrir las necesidades en el rubro educativo de la problemática nutricional, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en el año 2009 conforma una comisión encargada de elaborar el PE de la Licenciatura en Nutrición, documento que integrara los criterios básicos de pertinencia con el entorno, calidad de los programas de estudio y compromiso social; la elaboración de la propuesta quedó a



cargo de la Facultad de Medicina, integrando como características el ser un programa competitivo, innovador, flexible e integrando el enfoque por competencias.

Finalmente en la sesión del Consejo Universitario del día 11 de mayo de 2010 se aprueba el PE de la Licenciatura en Nutrición y fue adscrito a la Facultad de Medicina. Tres años después, se presenta al Consejo Universitario en su sesión del día 7 de septiembre de 2013, la propuesta de creación de la Escuela de Nutrición, la cual fue aprobada y con ello cambia la adscripción del PE, trasladándose a sus nuevas instalaciones; posteriormente, con la aprobación del PE de la Maestría en Ciencias de la Nutrición por parte del Consejo Universitario, el 18 de marzo de 2016 la Escuela de Nutrición cambia su denominación por Facultad de Nutrición. Dados los cambios disciplinares y del mercado laboral, el PE fue reestructurado y aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del día 29 de septiembre de 2019, para implementarse en Enero de 2020.



4. Diagnóstico del programa

Actualmente, operan dos PE en su versión 2010 y 2019, cursando de segundo a décimo semestre el PE 2010 y primer semestre para el PE 2019. Desde la apertura del PE, se cuenta con diecinueve generaciones, de las cuales 9 ya egresaron y 10 continúan formándose.

En cuanto a la cobertura y matrícula del PE, en el año 2019 se reportó la siguiente matrícula, distribuida por grados (tabla 1):

Tabla 1. Matrícula del PE de la Licenciatura en Nutrición

Grado	Hombres	Mujeres	Total
Primero (1° y 2° semestre)	59	182	241
Segundo (3° y 4° semestre)	46	150	196
Tercero (5° y 6° semestre)	42	164	206
Cuarto (7° y 8° semestre)	60	147	207
Quinto (9° y 10° semestre)	37	138	175
Total	244	781	1025

Fuente: Datos retomados de la Estadística 911.

En cuanto a la cobertura del PE, principalmente es local y se tienen alumnos provenientes de los Estados de Guerrero (147 alumnos), Oaxaca (2 alumnos), Michoacán, Nuevo León y Veracruz (1 alumno).

Ambos PE integran el enfoque por competencias; la flexibilidad que ofrecen tiene que ver con una oferta diversificada de unidades de aprendizaje obligatorias y optativas; incluye la formación integral con actividades deportivas, culturales, académicas y tutorías. Se brinda la oportunidad al alumno de elegir una carga mínima de unidades de aprendizaje que permita avanzar a su ritmo y medios personales, lo cual da oportunidad de poder concluir el PE en un período de 4.5 a 6 años (PE 2010) y de 4.5 a 6.5 años (PE 2019).



Se visualiza la oferta de unidades de aprendizaje en modalidad híbrida o virtual, para ofrecer otras alternativas de formación a los alumnos; actualmente se cuenta con 4 unidades de aprendizaje del PE 2010 en su modalidad virtual y de manera paulatina se iniciarán trabajos con los docentes para contar con esta modalidad para el PE 2019. Así mismo, se promueve la autorregulación del alumno y autonomía con el uso de tecnologías de la información en nutrición y búsqueda significativa en la web; mismo que contribuye al desarrollo de competencias en esta área para tener un mejor desempeño académico y en futuro, un adecuado desempeño laboral.

La movilidad estudiantil, brinda la posibilidad de fortalecer la formación del alumno; esta práctica debe fortalecerse al interior de la Facultad; ya que por el desfase en las fechas de las convocatorias e inicio de semestre, algunos alumnos no han podido iniciar con los trámites que les permita realizar dicha actividad; aunado a los problemas económicos que ha sido un factor importante para limitar la movilidad; a pesar de contar con convocatorias que ofrecen becas, no son suficientes para que el alumno pueda solventar la totalidad de los gastos que requiere una estancia en otro estado o país.

La tutoría dentro de la Facultad de Nutrición ofrece alternativas para que los alumnos puedan apoyarse y resolver cuestiones académicas, administrativas y personales. Las asesorías académicas ha sido una estrategia favorable dentro de la trayectoria académica de los alumnos, ya que apoyan a resolver dudas específicas de temas que no quedan claras durante sus clases en aula; el acompañamiento en contexto durante la realización de prácticas profesionales y el servicio social ha resultado una buena estrategia que permite conocer el avance que tiene los alumnos en estos escenarios de formación.

Respecto a la vinculación con escenarios reales para la realización de prácticas profesionales y el servicio social, la Facultad ha logrado mantener esa vinculación y fortalecerla con la firma de convenios con más instituciones, como: Instituto Nacional de Perinatología, Instituto Nacional de Cancerología, IMSS, ISSSTE, SEDENA,



entre otras; que permiten que los alumnos puedan aplicar las competencias adquiridas en el aula a actividades reales en contextos reales; sin embargo, es necesario que estos convenios puedan ampliarse para ofrecer diferentes alternativas de elección de escenarios a los alumnos.

Por otro lado, la base que permite lograr el desarrollo de las actividades académicas señaladas en cada uno de los programas de las unidades de aprendizaje del plan de estudios, son los docentes. Actualmente la planta de docentes está conformada por técnicos académicos de laboratorio (TA), profesores de tiempo parcial (PTP), profesores de tiempo completo (PTC) y profesores investigadores de tiempo completo (PITC) (ver tabla 2).

Tabla 2. Composición de la planta docente

Categoría de contratación	Número de docentes	% de docentes por categoría
Profesores de Tiempo Parcial (PTP)	56	71%
Profesores de Tiempo Completo (PTC)	5	6%
Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC)	8	10%
Técnicos académicos (TA)	10	13%
Total:	79	100%

De estos 79 docentes, 22 cuentan con grado académico de licenciatura, 32 con maestría y 14 con grado de doctorado. En la tabla 2 se puede ver el porcentaje que cubren los PTC, el cual resulta ser bajo considerando el total de matrícula del programa, ya que de acuerdo a los organismos evaluadores como CIEES, recomiendan que por cada 25 alumnos se cuente con un PTC; esta sugerencia esta lejos de alcanzarse en la Facultad, ya que este porcentaje apenas cubre una tercera parte del total de la matrícula; por ello se hace necesario contar con un mayor número de PTC y profesores de media carrera (PMC), los cuales puedan fortalecer el desarrollo de las actividades de la programa.



Los PITC son una gran fortaleza dentro de las actividades académicas encaminadas a la investigación, ya que alumnos del programa se vinculan con ellos para el desarrollo de proyectos de investigación, publicación de artículos o en la participación de eventos nacionales e internacionales; su incremento permitiría trabajar en un mayor número de proyectos y en la formación de los alumnos en el área de investigación, lo que promovería que las futuras generaciones se interesen en la investigación y en buscar alternativas que den solución a problemas relacionados a la nutrición de la población.

Actualmente los PITC trabajan con diferentes líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) relacionadas a la atención de las ECNT, como: Investigación transdisciplinar en educación, ECNT relacionadas con la genética y epigenética, técnicas de conservación para la prevención de ECNT, salud y nutrición en el ciclo de la vida, educación y docencia en salud, epidemiología ambiental, asociación de la microbiota con el sistema inmune y en ECNT, seguridad alimentaria, medicina traslacional; estas líneas permiten el desarrollo de sus proyectos de investigación y la vinculación de los alumnos.

Respecto a las actividades de formación y capacitación de los docentes; esta se fortalece a través de la capacitación de manera semestral en el aspecto pedagógico y disciplinar; así como de aquellas actividades que complementen su trabajo con los alumnos; la capacitación constante ha sido una de las actividades que la Facultad ha procurado para mantener al día a sus docentes; si bien esta se realiza de manera semestral, se visualiza que podrán incluirse actividades durante el desarrollo del semestre, lo que da la oportunidad de ofrecer distintas alternativas de formación.

Estos indicadores soportan las actividades académicas del plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición y que han permitido que el programa este dentro del padrón de programas de calidad de los CIEES, el cual cuenta con este reconocimiento por un período de tres años y es necesario refrendarlo para mantener los estándares de calidad del programa. Por otro lado, se cuenta con la Opinión Técnico Académico (OTA) favorable del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CEIFRHS), que asegura que la institución cuenta con los recursos y medios para la formación de los alumnos; asegurando que los alumnos podrán adquirir las competencias para un buen desempeño en contextos reales. Estas



revisiones por órganos externos han permitido que el programa integre los elementos más actuales de la disciplina; por ello también recobra importancia que la Facultad de Nutrición pueda afiliarse a la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición A.C. (AMMFEN) con la finalidad de compartir e integrar experiencias de otras instituciones y estas puedan fortalecer lo que se ofrece en la Facultad.

Las actividades de extensión en la Facultad mantienen el vínculo hacia el exterior, a través de los egresados, empleadores, con aquellas instituciones relacionadas con la formación en contexto de los alumnos e instituciones que solicitan el apoyo para la realización de ferias de la salud o profesiográficas. Además, esta área es la que coordina las actividades de formación integral del estudiantes, movilidad estudiantil y becas. En esta área se debe fortalecer el vínculo con el egresado y empleador, para poder ofrecer cursos o diplomados para su formación continua, para que estos sean de acuerdo a las necesidades laborales. Por otro lado, es necesario promover e impulsar a los alumnos a realizar movilidad estudiantil, considerando los tiempos que se requieran para que pueda llevarse a cabo.

Referente a la parte administrativa y de gestión, la Facultad cuenta con el personal para poder atender las necesidades que demanda el programa y dar atención a la matrícula. La infraestructura en dos de sus edificios es de reciente construcción; sin embargo, se requiere de mantenimiento constante para mantenerla en condiciones óptimas. El equipamiento de sus aulas y laboratorios de enseñanza, semestre a semestre se revisan para dotar de lo necesario y se esté en condiciones de llevar a cabo las actividades.

Respecto al equipamiento de la Biblioteca de la Facultad, constantemente se ha buscado el recurso de diferentes proyectos de apoyo federal y de recursos propios para contar con el acervo bibliográfico para atender las unidades de aprendizaje del plan de estudios.

Otro aspecto a revisar y que es importante darle seguimiento, es a los indicadores de eficiencia terminal y de titulación. Las primeras generaciones han mostrado un alto porcentaje en estos indicadores; habrá que trabajar en con las últimas



generaciones de egresados, para establecer estrategias que permitan agilizar los trámites administrativos y estos índices puedan superarse.

Tabla 3. Porcentaje de eficiencia terminal y de titulación por generación de la Licenciatura en Nutrición

Cohorte (mes y año de ingreso)	Matrícula de la cohorte	Número de estudiantes que han concluido el total de créditos	Eficiencia Terminal	Número de estudiantes de la cohorte que han obtenido el título	Eficiencia de titulación con relación al ingreso	Eficiencia de titulación con relación al egreso
Agosto 2015	134	59	44%	0	0%	0%
Enero 2015	93	60	64.51%	2	2.15%	3.33%
Agosto 2014	114	99	86.84%	28	24.56%	28.28%
Enero 2014	90	70	77.77%	31	34.44%	44.28%
Agosto 2013	82	64	78.04%	46	56.09%	71.87%
Enero 2013	28	21	75%	9	32.14%	42.85%
Agosto 2012	102	84	82.35%	60	58.82%	71.42%
Enero 2012	18	16	88.88%	10	55.55%	62.5%



5. Matriz FODA de la Licenciatura en Nutrición

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ○ Plan de estudios recién reestructurado que integra los diferentes campos profesionales señalados por la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Nutrición (AMMFEN). ○ Manuales de prácticas de laboratorio como complemento a las unidades de aprendizaje que así lo requieren. ○ Plan de estudios evaluado por los CIEES y reconocido por su calidad. ○ Planta académica acorde a los perfiles señalados en los programas de las unidades de aprendizaje. ○ Infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades académicas. ○ Equipo suficiente y novedoso en los laboratorios para el desarrollo de prácticas de laboratorio. ○ Amplios convenios para la formación de los alumnos en escenarios para prácticas profesionales y servicio social. ○ Clínica de Nutrición y Orientación y Alimentaria para la formación de los alumnos y servicios a la población. ○ Equipo especializado como bioimpedancia eléctrica y calorimetría indirecta para la atención de pacientes que así lo requieran. ○ Oferta constante de cursos para la actualización de los egresados. ○ Oferta de diplomados como opción para titulación y actualización de los egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de PTC insuficiente para desarrollar las actividades académicas del programa. ○ Poca vinculación con los egresados y empleadores. ○ Poca oferta de actividades artísticas y deportivas por la falta de recursos para la contratación de personal. ○ Poca participación de los alumnos en actividades de movilidad estudiantil. ○ Pocos recursos que permitan apoyar a alumnos y docentes para realizar movilidad hacia otros programas.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ○ Generar una bolsa de trabajo. ○ Generar un mayor número de unidades de aprendizaje en modalidad híbrida y virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apertura de instituciones particulares en el estado que ofrecen el mismo programa. ○ No contar con estrategias que permita verificar que las instituciones incorporadas que ofrecen el mismo programa ofrezcan



- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">○ Generar diferentes actividades de formación integral para ofrecer distintas alternativas a los alumnos○ Afiliarse a la AMMFEN.○ Motivar a los alumnos a certificarse en actividades propias de la nutrición.○ Ampliar los convenios con instituciones educativas, institutos de investigación, empresas del ramo de alimentos, nutracéuticos, complementos alimenticios, áreas clínicas, centros comunitarios y hospitales para ofrecer un mayor número de alternativas para la realización de prácticas profesionales y el servicio social. | <p>las mismas condiciones de calidad en la formación.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Insuficiente asignación de recurso federal que permita atender las necesidades de equipamiento de laboratorios, fortalecer la movilidad de alumnos y el incremento de acervo bibliográfico. |
|---|---|



6. Misión, Visión de la UAEM de la Facultad y de la Licenciatura en Nutrición

6.1 Misión y Visión de la UAEM

Misión

La UAEM es una institución educativa que forma profesionales en los niveles Medio Superior y Superior, que sean competentes para la vida y líderes académicos en investigación, desarrollo y creación. Con ello contribuye a la transformación de la sociedad. La docencia, la investigación y la extensión se realizan con amplias perspectivas críticas, articuladas con las políticas internas y externas dentro del marco de la excelencia académica. De esta forma, la universidad se constituye en un punto de encuentro de la pluralidad de pensamientos y se asume como protagonista de una sociedad democrática en constante movimiento.

Visión

Para 2023, la UAEM se consolida como una institución de excelencia académica, sustentable, incluyente y segura, reconocida por la calidad de sus egresados, el impacto de su investigación, la vinculación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, posicionada en los niveles estatal, regional, nacional e internacional, en un mundo interconectado a través de la innovación educativa y la economía del conocimiento. La universidad se distingue como impulsora del cambio, por la transparencia y calidad de sus procesos sustantivos y adjetivos, la consolidación de sus redes del conocimiento como el recurso de mayor valor para el logro de sus objetivos y por su respuesta a la sociedad, que equilibra el pensamiento global con el actuar localmente.

6.2 Misión y Visión de la Facultad de Nutrición

Misión



Formar profesionales de la salud, capaces de resolver problemas relacionados con la alimentación y nutrición, de personas o grupos poblacionales, cuyas habilidades y destrezas los faculte para crear, innovar, aplicar nuevos conocimientos tanto científicos como tecnológicos y así mismo les permita ser competitivos y congruentes, en el marco del desarrollo sustentable, reconocidos por su excelencia académica, valores y compromiso con la sociedad.

Visión

Ser una institución de educación superior reconocida ampliamente por la calidad de sus programas educativos, la formación integral de sus alumnos, la pertinencia y relevancia de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, la gran vinculación con los sectores productivos, académicos y del sector salud en el país y la gran aceptación y reconocimiento de sus egresados en el sector laboral.

En concordancia con la Misión y Visión institucional y de la Facultad, se definió la Misión y Visión del programa de la Licenciatura en Nutrición.

6.3 Misión y Visión de la Licenciatura en Nutrición

Misión

Formar profesionales de la nutrición con las competencias necesarias para atender los problemas alimentarios y nutricionales de personas y grupos poblacionales, evidenciando habilidades y destrezas en la aplicación de los conocimientos técnicos, científicos y tecnológicos; que les permitan ser profesionales competitivos y éticos, reconocidos por su excelencia académica, valores y compromiso con la sociedad y el desarrollo sustentable.



Visión

Ser un programa educativo reconocido nacional e internacionalmente por su calidad en la formación de licenciados en nutrición, así como por su pertinencia para la atención de los principales problemas de salud, su vanguardia y la vinculación con los sectores productivos, académicos y de salud del país, cuyos egresados se distingan por su sentido ético, calidad, innovación y contribución al desarrollo científico-tecnológico.

7. Ejes Estratégicos

El presente plan de desarrollo, para llevarse a cabo requiere de una serie de acciones que permita el logro de las metas planteadas; para ello, se retoman los ejes de formación, vinculación y extensión, investigación, administración y gestión.

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Responsables
1.- Formación	1. Fortalecer la calidad educativa del programa de licenciatura a través de evaluaciones por organismos externos, para brindar una educación de calidad a los alumnos	1.1 Contar con un programa de formación integral con diferentes opciones de actividades para los alumnos.	1.1.1 Integrar al semestre al menos 4 actividades de tipo artístico y deportivo. 1.1.2 Difundir las actividades culturales y deportivas que se ofrezcan en la institución para que los alumnos asistan.	Secretaría de Extensión
		1.2 Contar con un Plan de Acción Tutorial (PAT) actualizado que considere los requerimientos del PE 2019.	1.2.1 En el primer trimestre del 2021 contar con el PAT actualizado. 1.2.2 Detectar a los alumnos que requieran apoyo más específico	Coordinación del PAT

			para avanzar en su trayectoria académica.	
	1.3 Lograr la acreditación del PE por los CIEES	1.3.1 Dar seguimiento a la atención a recomendaciones de los CIEES. 1.3.2 Concluir la autoevaluación del PE para su evaluación en el segundo semestre del 2020.	Secretaria de Docencia Jefatura del Programa Educativo Jefatura de Servicios Académicos	
	1.4 Atender recomendaciones de CEIFRHS para mantener el la Opinión Técnico Académico favorable	1.4.1 Dar seguimiento a las observaciones realizadas para la revisión de CEIFRHS durante el primer trimestre del 2021.	Secretaria de Docencia Jefatura del Programa Educativo Jefatura de Servicios Académicos	
	1.5 Mantener las jornadas de formación y capacitación docente.	1.5.1 Ofrecer 1 jornada de actividades de capacitación al inicio de semestre, con platicas relevantes y actualizadas en temas pedagógicos y disciplinares. 1.5.2 Realizar al final del semestre una encuesta de necesidades de capacitación.	Jefatura de Servicios Académicos	
	1.6 Buscar la incorporación de nuevos PTC para consolidar la planta académica de la licenciatura.	1.6.1 Gestionar la contratación de al menos 2 PTC durante el año 2021.	Director Secretaria de Docencia	

		1.7 Dar seguimiento a la implementación del PE 2019.	1.7.1 Gestionar durante el 2021 la capacitación de docentes para la hibridación o virtualización de unidades de aprendizaje. 1.7.2 Generar un instrumento de evaluación para dar seguimiento al desarrollo del PE.	Secretaría de Docencia Jefatura del Programa Educativo Jefatura de Servicios Académicos
		1.8 Estudios de Trayectoria Académica	1.8.1 Dar seguimiento a los alumnos que quedaron rezagados con el PE 2010 para una transición adecuada al PE 2019. 1.8.2 General un mayor número de cursos que les permita a los alumnos certificarse en actividades propias de la nutrición. 1.8.3 Generar un manual de procedimientos que permita agilizar los trámites administrativos para la titulación.	Secretaría de Docencia Jefatura del Programa Educativo Jefatura de Servicios Académicos Jefatura de Servicios Escolares
2.- Investigación	2. Fortalecer la vinculación de la investigación con el plan de estudios para el desarrollo de proyectos que plantean alternativas de solución a problemas relacionados a la nutrición.	2.1 Fortalecer la vinculación de los alumnos con los proyectos de los profesores investigadores.	2.1.1 Vincular a los alumnos de los semestres de 8 a 10 con los proyectos de investigación de los profesores investigadores para el desarrollo de artículos o la tesis.	Secretaría de Docencia Secretaría de Investigación
		2.2 Apoyar a los PICT en la gestión de convenios de	2.2.1 Gestionar al menos dos convenios de colaboración con otras	Secretaría de Docencia

		colaboración con instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación vinculados a la licenciatura.	instituciones en el 2021 para el desarrollo de proyectos de investigación donde colaboren los alumnos de licenciatura.	Secretaria de Investigación
3.- Vinculación y Extensión	3. Fortalecer la extensión y vinculación de la Facultad de Nutrición con los sectores productivos, de servicios y sociales para generar mayores oportunidades de desarrollo a los egresados; así como la ampliación de programas de educación continua.	3.1 Fortalecer la vinculación de la Facultad con el área de la administración central para dar seguimiento puntual a los egresados de la licenciatura.	3.1.1 Actualizar el directorio de egresados y empleadores. 3.1.2 Establecer un calendario de fechas para la aplicación de encuestas a los egresados, de acuerdo al tiempo de su egreso del programa.	Secretaria de Extensión Jefatura de Servicios Escolares
		3.2 Generar una bolsa de trabajo para los egresados de la Licenciatura, que permita el tránsito hacia la vida profesional.	3.2.1 Contar en el 2021 con una bolsa trabajo para los egresados que permita vincularlos con el ámbito laboral. 3.2.2 Mantener actualizada de manera anual la base de datos de las instituciones vinculadas a la bolsa de trabajo.	Secretaria de Extensión
		3.3 Ofrecer a los egresados actividades de capacitación continua.	3.3 Dar seguimiento de manera continua a las redes sociales de egresados para difundir las actividades de educación continua.	Secretaria de Extensión
		3.4 Fortalecer las actividades relacionadas a la movilidad estudiantil nacional e internacional.	3.4.1 Gestionar recursos para que en el segundo semestre del 2021 al menos dos alumnos puedan realizar movilidad hacia otra institución nacional.	Secretaria de Extensión
4.	4. Administrar y gestionar el recurso	4.1 Gestionar y generar recursos para atender	4.1.1 Continuar ofreciendo servicios de	Jefatura de Enlace y Gestión

	necesario que permita el adecuado desarrollo de las actividades académicas, de extensión y servicios de la Facultad de Nutrición.	las necesidades inmediatas del programa.	manera continua para incrementar los ingresos autogenerados. 4.1.2 Promover de manera continua al interior y exterior de la Faculta, los servicios que se ofrecen en la Clínica de Nutrición y Orientación Alimentaria y de las actividades de educación continua, como generados de recursos autogenerados. 4.1.3 Dotar de manera semestral con materiales (reactivos) a los laboratorios de enseñanza para la realización de prácticas de laboratorio de las unidades de aprendizaje.	Responsables de Laboratorios Responsable de la Clínica Jefatura de Educación Continua
		4.2 Mantener en buen estado la infraestructura educativa, tecnológica, de telecomunicaciones para su adecuado funcionamiento en el desarrollo de las actividades académicas.	4.2.1 Dar mantenimiento continuo a las instalaciones para que se encuentren en buenas condiciones. 4.2.2 Revisar de manera semestral el equipo de cómputo y proyección para su actualización y/o cambio de piezas para su adecuado funcionamiento. 4.2.3 Efectuar de manera semestral pláticas frente a grupo, sobre la concientización del uso y el cuidado del equipo, material e	Jefatura de Enlace y Gestión Responsables de Laboratorios



		instalaciones de la Facultad.	
	4.3 Fortalecer los servicios bibliotecarios que permitan un adecuado desarrollo de las actividades académicas que se plasman en las unidades de aprendizaje.	4.3.1 Considerar en los siguientes proyectos la programación de recurso para la adquisición de acervo bibliográfico. 4.3.2 Gestionar dos platicas de capacitación al semestre, sobre el uso de recursos electrónicos de la Biblioteca.	Secretaria de Docencia Jefatura de Enlace y Gestión Bibliotecarios
	4.4 Continuar con las actividades de capacitación de las brigadas de primeros auxilios del Programa Interno de Protección Civil	4.4.1 Realizar de manera semestral la conformación y capacitación de las brigadas de primeros auxilios. 4.4.1 Revisar periódicamente las fechas de vencimiento de los extintores para tenerlos actualizados.	Jefatura de Enlace y Gestión
	5.1 Dar seguimiento puntual a las acciones plasmadas en el plan de desarrollo de la Licenciatura en Nutrición.	5.1.1 Generar los instrumentos que permitan dar seguimiento al cumplimiento de las acciones del plan de desarrollo, como parte de la mejora continua. 5.1.2 Actualizar el plan de desarrollo una vez que se cumplan los 5 años, incorporando las fortalezas y áreas de oportunidad.	Secretaria de Docencia Jefatura de Enlace y Gestión
	6.1 Promover el autocuidado e incrementar las	6.1.1 Dar seguimiento puntual al servicio de transporte VENABUS	Jefatura de Enlace y Gestión



		<p>medidas de seguridad interna y externa para la protección de los alumnos.</p>	<p>para el traslado de los alumnos como parte de las medidas de seguridad externa.</p> <p>6.1.2 Dar al menos dos platicas de sensibilización al semestre, sobre la adopción de medidas de seguridad durante el traslado a las instalaciones de la Facultad, ante el poco acceso a transporte de servicio público en la zona.</p> <p>6.1.3 Continuar con la gestión ante el área correspondiente de la institución, para realizar rondines de vigilancia en la periferia de la Facultad, como medida de cuidado para la comunidad educativa.</p>	
--	--	--	---	--



8. Instrumento de Evaluación

Eje	Objetivo	Meta	Acción	Responsable	Porcentaje cumplimiento
Observaciones			Sugerencias		
Fecha de revisión			Acuerdos para lograr el cumplimiento		



9. Referencias

- (1) Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023. 2018. Pag. 75.
- (2) INEGI, INSP, SSA. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018. Presentación de Resultados. 2018. Disponible en: https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf
- (3) Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Plan de Desarrollo de la Facultad de Nutrición 2019-2022. 2020. Pág. 19
- (4) Shamah T, Gaona B, Hernández S, Flores M, Juan Rivera. Centro de Investigación en Salud e Instituto Nacional de Salud Pública. 10 años de compromiso con la nutrición poblacional. Primera edición. [Internet] 2011. Disponible en: <https://www.insp.mx/produccion-editorial/novedades-editoriales/1696-10-anos-de-compromiso-con-la-nutricion-poblacional.html>
- (5) Gutiérrez, Rivera-Dommarco J, Shamah-Levy T, Villalpando-Hernández S, Franco A, Cuevas-Nasu L, Romero-Martínez M, Hernández -Ávila M. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados Nacionales. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública (MX), 2012. Disponible en: <https://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales.pdf>
- (6) Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Plan de Estudios de la Licenciatura en Nutrición. 2019. Pág. 23.